

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1954** *MANUEL SANABRIA JIMÉNEZ*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 29/2010, dimanante de autos número 112/09, a instancia de don Rafael Santos Gordon, don Antonio Palomo Rodríguez, don Emilio García Rosa y don José Luis Santos Gordon contra Manuel Sanabria Jiménez, en la que con fecha 17 de enero de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Manuel Sanabria Jiménez, con CIF 28490428Y, en situación de insolvencia por importe de 19.425,21 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110002776-1